

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 15 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de los de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado número 175/2018, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de los de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Abreviado número 175/2018, seguido a instancias de don Rafael Ruiz Morales, obrando en nombre y representación del Sindicato Médico de Sevilla, contra la Resolución de 14 de marzo de 2018 de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir por la que se convoca proceso de selección interno para la cobertura del puesto de Director/a del Hospital de Alta Resolución de Écija.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 10 de octubre de 2018, a las 11,55 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del Procedimiento Abreviado número 175/2018, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de los de Sevilla, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Utrera, 15 de junio de 2018.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.